

ARPF





Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios

Madrid • Noviembre 2023 • Núm. 196



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente Ángel Pastor Muñoz Vicepresidente 1º Alfonso Yunta Domingo Vicepresidente 2º José Miguel Prieto Gutiérrez Secretario General Antonio Mata Orozco Vicesecretario José Antonio Iglesias Fernández Tesorero Miguel Puerta Muñoz Miguel Novillo Benito Vicetesorero Vocal 1º María Jesusa Fernández Pérez Vocal 2º Antonio M. Ramos Ramos Vocal 3º Consuelo García Taguas Vocal 4° José María Albaladejo Carrión

Vocal 7° Vacante

Vocal 5°

Vocal 6°

SUMARIO

Emilia Barrios Soto

Carlota Guivernau Santos

Portada	1
Sumario / Consejo / Edita / Foto	2
Editorial	3
Convocatoria	4
Consejo de administración y comisión fiscal	5
Informe del consejo	6 y 7
Presupuestos ingresos y gastos	8 a 10
Informe de tesorería y comisión fiscal	11
Precios vigentes y cuadro de ocupación	12
Acta Junta 17 de junio de 2023	13 a 17
Firma invitada	18
Presentación libro	19
Actividades Águilas	20 a 22
Actividades San Juan	23 a 25
Encuesta de satisfacción	26
Impreso de adhesión	27
Protección de datos	28
Delegados y pésames	29
ARF en marcha	31
Contraportada	32

EDITA

El Consejo de Administración. Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo ● 28045 Madrid Teléfono: 91 528 62 51 www.arpf.es e-mail: atencionsocio@arpf.es

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Comunicación y Relaciones Externas Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958 ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2023 Núm. 196

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA

Jarpa manipulado marketing postal





JOSÉ FRANCISCO ARTACHO VILCHEZ es Socio de la ARPF y encargado de la informática del CGRH24. Procedente de militar en prácticas y aficionado al dibujo y cartelería. Su hija Laura hizo Bellas Artes y es diseñadora, quizás la vocación le venga inspirada por su padre que tan estupendos dibujos hace y es autodidacta total. Buen ejemplo la portada que nos ocupa.

En nombre de toda la ARPF, gracias José Francisco.



Diego Albaladejo (Madrid, 1977) es periodista. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, ha trabajado desde 2004 en la Cadena Ser en Cuenca como jefe de informativos. Durante más de una década, ha sido corresponsal de la agencia EFE y ha colaborado en otros medios como Europa Press.



EDITORIAL

EL MILAGRO DE LA SOLIDARIDAD

De vez en cuando es necesario, incluso conveniente, volver al punto de partida o de referencia, para comprobar si nos hemos desviado del camino y del destino que nos habíamos marcado, cuando iniciamos una ruta. El ejemplo nos sirve para referimos y saber, dónde se encuentran nuestras residencias, con respecto al resto de centros de similares características, no vaya a ser necesario tomar de nuevo la brújula, para descubrir el Norte al que nos dirigíamos. Para hacer estos cálculos, quizás lo más conveniente, sea comparar con nuestro entorno, para que esa medida, nos pueda dar una idea de donde nos encontramos.

Como no todos los parámetros son objetivos, tratemos de comparar aquellos que sí lo son: precio por plaza de residente, jardines, espacios y zonas comunes de nuestras residencias con respecto al resto, ubicación y comunicaciones de las residencias, personal empleado por número de residentes, etc. De la comparación de todos estos datos, tanto en las comunidades Valenciana y Murciana, como en el resto de las comunidades del estado, el resultado es claramente favorable a nuestras residencias. En unos casos, porque incluso con mayores precios las prestaciones de otras residencias (públicas y privadas) son mucho menores; y en otros, porque para conseguir una prestación similar, los precios se disparan enormemente, ya que a las diferentes cuentas de amortización y de explotación, hay que añadir los márgenes de la inversión.

Cómo es posible, que nuestras residencias puedan ofrecer unos servicios de calidad a un precio razonable. El milagro se llama "SOLIDARIDAD", que se puede definir como: El valor que nos ayuda a ser conscientes de las necesidades de otros y nos genera el deseo de contribuir a su satisfacción y bienestar.

La traducción en términos económicos viene a ser algo así: por cada residente, existen del orden de 30 asociados que aportan su granito de arena mensual para conseguir ese objetivo. Pero para no equivocarnos de camino, y que ese camino sea largo y venturoso, debemos mantener la brújula bien orientada, es decir, debemos conseguir que las residencias, con las tarifas de los residentes mantengan la cuenta de explotación (gastos), y los socios con sus cuotas se hagan cargo de las mejoras e inversiones en favor de los residentes, de manera que no exista descapitalización de la Asociación y poder entregarla a las futuras generaciones, como hicieron las anteriores con nosotros, algo así como si se tratara de una carrera de relevos, en la que nuestra obligación es entregar el testigo de la ARPF, en las mejores condiciones de uso y explotación.

DONACIONES

Nueva cuenta para ingreso de donaciones a la ARPF

Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios ES 35 0049 1838 1921 1036 6569

Una vez más, ¡GRACIAS a todos por vuestra generosidad!

El consejo de administración

https://arpf.es/donaciones



CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a l@s soci@s a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Diciembre de 2023 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas la segunda, en el SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE MADRID-DELICIAS (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- Punto 1º Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de Junio de 2023.
- Punto 2º. Formación de la Mesa de Discusión.
- Punto 3º. Información sobre las elecciones al Consejo y Comisión Fiscal.
- Punto 4º. Informe del Consejo de Administración.
- Punto 5°. Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- Punto 6°. Presentación de los Presupuestos Generales para el año 2024 y explicación de los mismos.
- Punto 7°. Dictamen de la Comisión Fiscal sobre los Presupuestos y aprobación de los mismos si procede.
- Punto 8^a. Proposiciones, Ruegos y Preguntas.

L@s soci@s podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Junta, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea, de conformidad como lo determinado en el Art. 47 del Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 18 de Octubre de 2023

V° B° El Presidente **D. Ángel Pastor Muñoz**

El Secretario General

D. Antonio Mata Orozco

HOJA DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

D./Dña.:	Socio/a r	no
con D.N.I. núm Mail: Mail:		
En la actualidad es socio/a de la ASOCIACION PARA RESIDEN deseo de asistir a la Junta General Ordinaria que se celebrará por horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda co La delegación se realiza en el/la socio/a con nº	r la Asociación, el día 16 de sonvocatoria. D./Dña	Diciembre de 2023, a las 09:30
El presente documento, una vez firmado, tendrá que ser remitido por mail, a la dirección atencionsocio@arpf.es en formato Plidentificativo (Carné de Socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento del representante que comparecerá en la reunión.	, bien por correo certificado DF, acompañando copia en	el mismo formato del documento
	Fdo Representado.: D.N.I.:	Fdo Representante.: D.N.I.:
En de de 20		



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN FISCAL

Una vez finalizado el plazo de admisión de candidatos para cubrir las vacantes reglamentarias por término de mandato en el Consejo de Administración y en la Comisión Fiscal el día 30 de Septiembre de 2023 y al no haber duplicidad de aspirantes a los puestos a cubrir, concurrirán a efecto de ratificación por la Junta General de Socios los candidatos que a continuación se relacionan.

A tal efecto se reflejan tanto los nuevos candidatos como los actuales al objeto de poner la relación completa del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscal.

VOCAL 3º Da Consuelo García Taguas

VOCAL 4º D. José María Albaladejo Carrión

VOCAL 5º Da Emilia Barrios Sotos

VOCAL 6º Da Carlota Guivernau Santos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE D. Angel Pastor Muñoz

VICEPRESIDENTE 1º Alfonso Yunta Domingo

VICEPRESIDENTE 2º José Miguel Prieto Gutiérrez

SECRETARIO GENERAL D. Antonio Mata Orozco

VICESECRETARIO D. José Antonio Iglesias Fernández

TESORERO D. Miguel Puerta Muñoz

VICETESORERO D. Miguel Novillo Benito

VOCAL 1º Da Jesusa Fernández Perez

VOCAL2º D. Antonio M Ramos Ramos

COMISIÓN FISCAL

PRESIDENTE D.

SECRETARIO D. Pascual Sánchez Salmerón

VOCAL 1º D. Luis Pastor Villaescura

VOCAL 2°. D. Enrique Martínez Cañas

VOCAL 3º. D. Antonio Martín López

Por consiguiente y a tenor de lo expuesto, no se considera necesaria la votación, por lo que, desde el día siguiente a la publicación de esta Revista, se establece un plazo de recepción de objeciones a los candidatos propuestos, para que los señores asociados presenten sus dudas u oposición al nombramiento de los referidos candidatos, quedando cerrado el día 12 de Diciembre de 2023. Las referidas objeciones serán sometidas a la consideración de la Junta General, pasando a continuación a ratificar, en su caso, a dichos candidatos.



Antonio Martín López

Ingeniero técnico Industrial, especializado en Electricidad y electrónica, ha ejercido en el mundo relacionado con el ferrocarril en Metrovacesa. Jefe de Mantenimiento, obras y gestión energética de importantes empresas como KODAK, I.T.T., COLGATE, THYSSEN, DEUTSHE BANK, etc... Recientemente se ha incorporado a nuestra asociación formando parte de la Comisión fiscal.



INFORME DEL CONSEJO

Desde la última revista hasta la fecha han transcurrido 6 meses aproximadamente, durante ese tiempo las actuaciones acontecidas son amplias y en este breve informe trataremos de hacer un resumen de las mismas.

Para este Consejo de Administración la noticia más grata de comunicar en relación a esta etapa es que la Normalidad en el funcionamiento cotidiano de los centros es evidente, se han retomado las actividades al completo, y se percibe un aroma de tranquilidad que deseamos dure mucho tiempo.

Como dato relevante informaros que este ha sido el primer verano en el cual se ha disfrutado de Climatización completa en la Residencia Principal de San Juan, tanto en habitaciones como en Zonas Comunes; era de justicia que los usuarios de dicho Centro minoraran los rigores del calor tan exagerados de esta época del año. Con este avance mejoramos la calidad de su estancia y con ello cerramos el círculo del compromiso adquirido, pudiendo asegurar que todos nuestros Centros están completamente Climatizados.

Debemos manifestar que la incorporación de las Placas Solares Fotovoltaicas en el sistema nos ha proporcionado un importante ahorro ayudando a soportar el incremento de consumo eléctrico por la citada climatización integral en los meses veraniegos, los datos económicos que figuran en la revista en relación a la facturación por consumo eléctrico dan fe de ello.

Así mismo cabe destacar la finalización del proyecto de acceso a la capilla de San Juan mediante una rampa accesible, con gran aceptación por parte de los Residentes.

En el Centro de Águilas ya se han finalizado las obras y puesto en funcionamiento la ampliación de la Sala Polivalente (sala Roja) dotándola de unos baños adaptados y un almacén de materiales, las cuales facilitan la correcta atención a las personas dependientes y a la vez, en gran medida, el trabajo al personal.

Hablemos de un Futuro no muy lejano:

Se están llevando a cabo negociaciones para la adquisición de nuevos terrenos colindantes a la Residencia de Águilas,











INFORME DEL CONSEJO

son dos parcelas las que se perfilan como candidatas a la ampliació. Si se llevaran a cabo estas propuestas, es taríamos en disposición de ampliar el número de plazas disponibles en el Global de la Institución, y tanto es así que, en la contraportada, podemos ver un posible avance de las mismas. Este futuro proyecto mantiene los mismos criterios que se llevaron a cabo en el Centro de San Juan con la ampliación de la Unidad de Dependientes y Centro de Día.

Siguiendo con el mismo tema, previo a la Fiesta de San Miguel (29 Septiembre) se efectuaron visitas y reuniones con la Conserjería de Política Social de Murcia, y fruto de dichas visitas, tuvimos el Honor de Recibir en dicha Fiesta a Dña Concepción Ruiz Caballero titular de la misma y a su equipo, la cual visitó nuestras instalaciones y le hicimos conocedora y partícipe de nuestro Proyecto de ampliación, por el cual nos felicitó y animó a seguir trabajando en él y prometió mantener reuniones de trabajo para apoyar económicamente el desarrollo del mismo.

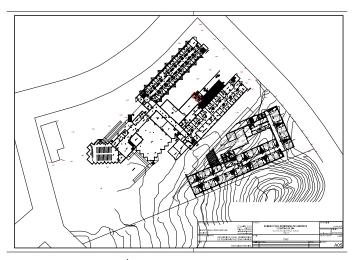
En la misma línea que en Águilas, se ha desarrollado un Proyecto de nueva creación en San Juan. Desde hace tiempo se lleva hablando de un Centro Social que de atención a los usuarios que en estos momentos están utilizando las instalaciones del Centro de Día y del que ya en su día se hizo mención, pues pensamos que ha llegado el momento de cumplir con ese compromiso, al igual que el Nuevo Centro de Dependientes de Aguilas hemos colocado en la Contraportada unas infografías del futuro Centro Social de San Juan, esto no es más que el principio, pero avanza en nuestras intenciones.

Con los mismos principios que en Aguilas, hemos tenido reuniones previas con Ayuntamiento y Diputación de Alicante, en busca de apoyo al Proyecto y con fecha 19 octubre recibimos la visita de D. Emilio Argüeso, Secretario Autonómico responsable de la Gestión del Sistema Sociosanitario de la Conselleria de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, el cual efectuó una visita completa al Complejo Residencial conociendo de primera mano los principios y valores de nuestra institución y labor social que desarrollamos a lo largo de casi 100 años, una vez informado de quienes somos le avanzamos el Proyecto con cual pretendemos implicar a Conselleria, dando a entender que es un beneficio común facilitando a la administración 50 plazas concertadas del Centro de Día, a cambio del apoyo económico con fondos Europeos para la nueva construcción.

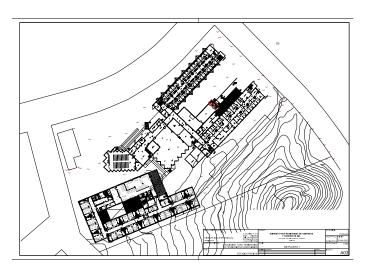
El resultado fue un posible acuerdo/convenio con el Ayunta-miento y Conselleria que ya ha sido publicado en sus páginas oficiales.

Es muy importante desde nuestro punto de vista que las administraciones tanto locales como Autonómicas estén implicadas desde el principio en los Proyectos que la ARPF pueda acometer, no solamente por el apoyo económico solicitado sino también por agilizar dichos Proyectos en trámites burocráticos, los cuales son a veces terriblemente largos si no tienen su aprobación previa.

Como nota negativa al informe comentar que la implantación de nuevas tecnologías en nuestra institución para dar agilidad y transparencia, no siempre es tan precisa y va tan rápido y ligera como deseamos, en concreto el Nuevo Gestor de Socios de la Pagina Web en el cual accede a su información cada Socio, ha tenido un problema de configuración interna en el enlace de datos y ha generado una información en las Listas de Espera que incluía errores manifiestos, los cuales se están resolviendo con la mayor celeridad posible. Lamentamos las molestias ocasionadas y os pedimos de nuevo disculpas.



Planos Módulo Asistidos Águilas.





PRESUPUESTOS INGRESOS Y GASTOS SEDE CENTRAL 2024

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2024 SEDE				
INGRESOS CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023	PROBABLE 2023	PRESUPUESTO 2024	DIFERENCIA Pres/prob.
Cuotas Socios	1.100.000,00	1.330.000,00	1.470.000,00	140.000,00
Donativos y Subvenciones	2.000,00	1.386,67	1.500,00	113,33
Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1.102.000,00	1.331.386,67	1.471.500,00	140.113,33
GASTOS Conceptos	PRESUPUESTO 2023	PROBABLE 2023	PRESUPUESTO 2024	DIFERENCIA Pres/prob.
CAPITULO I SUELDOS Y SALARIOS	106.250,00	89.895,63	94.800,00	4.904,37
Sueldos	68.250,00	55.646,04	58.000,00	2.353,96
Pagas Extraordinarias	9.000,00	4.896,93	5.300,00	403,07
Otros Emolumentos	3.000,00	0,00	0,00	0,00
S.Sociales A/C Empresa	24.000,00	28.359,39	30.000,00	1.640,61
Cursos de Formación del Personal	2.000,00	993,27	1.500,00	506,73
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II SERVICIOS EXTERIORES	126.300,00	105.318,59	118.500,00	13.181,41
Reparacion y Conservación	10.500,00	14.441,24	12.000,00	-2.441,24
Serv.Profesionales Independientes	45.000,00	29.303,23	32.000,00	2.696,77
Primas de Seguros	3.500,00	9.469,09	11.000,00	1.530,91
Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	36.000,00	27.419,81	32.000,00	4.580,19
Suministros (Luz, Agua, Gas Etc)	4.300,00	6.633,83	7.000,00	366,17
Telefonos	5.000,00	2.204,16	3.000,00	795,84
Gastos Limpieza Local Murcia, 15	4.000,00	3.468,92	4.000,00	531,08
Gastos Viajes y Suplidos	4.000,00	2.702,80	4.000,00	1.297,20
Locomoción	2.000,00	126,56	1.500,00	1.373,44
Correos y Comunicaciones	4.000,00	4.457,04	5.000,00	542,96
Material Oficina	8.000,00	3.603,17	5.000,00	1.396,83
Otros Gastos	0,00	1.488,73	2.000,00	511,27
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	46.500,00	41.360,55	38.000,00	-3.360,55
Servicios Bancarios y comisiones	46.500,00	41.360,55	38.000,00	-3.360,55
CAPITULO IV TRIBUTOS	2.000,00	3.375,43	4.000,00	624,57
Tributos (IBI, IAE Etc)	2.000,00	3.375,43	4.000,00	624,57
CAPITULO V AMORTIZACIONES	90.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00
Amortización Inmovilizado	90.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00
TOTAL GASTOS	371.050,00	284.950,19	300.300,00	15.349,81
DECILITADO	700.050.00	1.040.400.40	1 171 000 00	404 700 50
RESULTADO	730.950,00	1.046.436,48	1.171.200,00	124.763,52



PRESUPUESTOS INGRESOS Y GASTOS SAN JUAN 2024

	PRESUPUESTO INGRI			
INGRESOS CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023	PROBABLE 2023	PRESUPUESTO 2024	DIFERENCIA PRES/PROB.
Ingresos Residentes	2.116.000,00	2.099.566,16	2.260.000,00	160.433,84
Estancias Temporales	186.000,00	203.458,89	220.000,00	16.541,11
Atención Dependientes	472.000,00	410.279,67	460.000,00	49.720,33
Residencia Dependientes	1.631.000,00	1.574.614,28	1.700.000,00	125.385,72
Donativos y Subvenciones	5.000,00	70.138,38	100.000,00	29.861,62
Otros ingresos	3.800,00	8.547,00	9.500,00	953,00
Peluqueria	30.000,00	34.354,67	37.000,00	2.645,33
Ingresos Financieros	2.500,00	0,00	1.000.00	1.000,00
Compensación Servicios Apartamentos	1.008.000,00	1.037.848,63	1.116.000,00	78.151,37
Amortizacion Cantidades Adelantadas	70.000,00	37.333,33	35.000,00	-2.333,33
TOTAL INGRESOS	5.524.300,00	5.476.141,01	5.938.500,00	462.358,99
GASTOS	PRECURITETO	PROBABLE	DDECUDUECTO	DIFERENCIA
CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023	2023	PRESUPUESTO 2024	PRES/PROB.
CAPITULO I SUELDOS Y SALARIOS:	3.538.000,00	3.892.034,81	4.195.000,00	302.965,19
Salarios	2.310.000,00	2.682.402,93	2.900.000,00	217.597,07
Pagas Extraordinarias	245.000,00	280.779,48	290.000,00	9.220,52
S.Sociales A/C Empresa	928.000,00	888.999,24	960.000,00	71.000,76
Equipos de Trabajo y Seguridad	30.000,00	27.159,20	30.000,00	2.840,80
Formación del Personal	15.000,00	8.300,77	15.000,00	6.699,23
Indemnizaciones	10.000,00	4.393,19	0,00	-4.393,19
CAPITULO II COMPRAS	768.000,00	887.665,75	966.500,00	78.834,25
Alimentación	663.000,00	778.212,84	850.000,00	71.787,16
Equipamiento Comedor	10.000,00	13.887,77	15.000,00	1.112,23
Ropa Cama y Baño	10.000,00	8.890,23	10.000,00	1.109,77
Productos Limpieza e Higiene	82.000,00	83.159,73	88.000,00	4.840,27
Gastos Peluqueria	3.000,00	3.515,17	3.500,00	-15,17
CAPITULO III SERVICIOS EXTERIORES	1.063.200,00	763.773,84	833.500,00	69.726,16
Conservación Edificios e Instalaciones	150.000,00	125.208,68	140.000,00	14.791,32
Conservación Mobiliario	20.000,00	34.771,33	25.000,00	-9.771,33
Conservación Jardineria-Huerta	5.000,00	2.064,44	4.000,00	1.935,56
Serv.Profesionales Independientes	77.000,00	83.570,79	85.000,00	1.429,21
 Servicios Médicos (otros emolumentos) 	52.000,00	52.074,00	55.000,00	2.926,00
– Resto Serv. Profesionales	25.000,00	31.496,79	30.000,00	-1.496,79
Primas de Seguros	24.000,00	62.747,23	80.000,00	17.252,77
Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	18.000,00	2.827,32	10.000,00	7.172,68
Suministros Energía Eléctrica	420.000,00	167.609,92	165.000,00	-2.609,92
Suministros Agua	90.000,00	113.955,48	120.000,00	6.044,52
Suministros Gas y Conbustibles	220.000,00	116.560.47	160.000,00	43.439,53
Telefonos	8.000,00	10.323,83	10.000,00	-323,83
Locomoción	5.000,00	4.184,07	5.000,00	815,93
Correos y Comunicaciones	1.500,00	240,00	500,00	260,00
Material Oficina	15.000,00	29.033,39	15.000,00	-14.033,39
Prensa	1.700,00	1.897,64	2.000,00	102,36
Gastos Varios	0,00	4.248,71	5.000,00	751,29
Servicios Mantenimiento Apartamentos	8.000,00	4.530,56	7.000,00	2.469,44
CAPITULO IV GASTOS FINANCIEROS	4.000,00	3.557,93	4.000,00	442,07
Servicios Bancarios	4.000,00	3.557,93	4.000,00	442,07
CAPITULO V TRIBUTOS	100.000,00	87.000,00	90.000,00	3.000,00
Tributos (IBI, IAE Etc)	100.000,00	87.000,00	90.000,00	3.000,00
CAPITULO VI AMORTIZACIONES.	318.865,39	318.865,39	318.865,39	0,00
Amortización Inmovilizado Residencia.	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00
Amortización Apartamentos	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
Amortización Apartamentos Amortización Residencia Asistido/C.Dia	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
TOTAL GASTOS	5.792.065,39	5.952.897,72	6.407.865,39	454.967,67
RESULTADO				7.391,33



PRESUPUESTOS INGRESOS Y GASTOS **ÁGUILAS 2024**

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2024 ÁGUILAS				
INGRESOS Conceptos	PRESUPUESTO 2023	PROBABLE 2023	PRESUPUESTO 2024	DIFERENCIA Pres/prob.
Ingresos Residentes	1.595.000,00	1.542.321,72	1.660.000,00	117.678,28
Ingresos Residentes Concertados	480.000,00	620.587,87	660.000,00	39.412,13
Estancias Temporales	68.000,00	31.689,33	34.500,00	2.810,67
Atención Dependientes	568.000,00	416.201,81	450.000,00	33.798,19
Donativos y Subvenciones	70.000,00	148.970,37	70.000,00	-78.970,37
Otros Ingresos	1.600,00	380,00	1.500,00	1.120,00
Pelugueria	12.000,00	10.830,67	12.000,00	1.169,33
Ingresos Financieros	1.200,00	120,00	1.000,00	880,00
TOTAL INGRESOS	2.795.800,00	2.771.101,77	2.889.000,00	117.898,23
GASTOS Conceptos	PRESUPUESTO 2023	PROBABLE 2023	PRESUPUESTO 2024	DIFERENCIA Pres/Prob.
CAPITULO I SUELDOS Y SALARIOS	1.845.000,00	1.738.116,35	1.927.000,00	188.883,65
Salarios	1.202.000,00	1.200.904,17	1.330.000,00	129.095,83
Pagas Extraordinarias	194.000,00	152.315,30	170.000,00	17.684,70
S.Sociales A/C Empresa	420.000,00	366.048,53	405.000,00	38.951,47
Equipos de Trabajo y Seguridad	25.000,00	5.424,20	15.000,00	9.575,80
Formación del Personal	4.000,00	11.310,99	5.000,00	-6.310,99
Indemnizaciones		2.113,16	2.000,00	-113,16
CAPITULO II COMPRAS	486.500,00	493.201,73	542.000,00	48.798,27
Alimentación	405.000,00	418.867,21	461.000,00	42.132,79
Ropa Cama y Baño	4.000,00	6.717,88	5.000,00	-1.717,88
Equipamiento Comedor	3.000,00	3.987,01	4.000,00	12,99
Productos Limpieza e Higiene	72.000,00	62.047,75	70.000,00	7.952,25
Gastos Peluqueria	2.500,00	1.581,88	2.000,00	418,12
CAPITULO III SERVICIOS EXTERIORES	411.000,00	425.194,96	433.000,00	7.805,04
Conservación Edificios e Instalaciones	60.000,00	85.403,44	80.000,00	-5.403,44
Conservación Mobiliario	25.000,00	5.193,91	15.000,00	9.806,09
Conservación Jardineria-Huerta	3.000,00	938,67	2.000,00	1.061,33
Serv.Profesionales Independientes	42.000,00	59.111,71	63.000,00	3.888,29
 Servicios Médicos (otros emolumentos) 	26.000,00	24.966,00	28.000,00	3.034,00
- Resto Serv. Profesionales	16.000,00	34.145,71	35.000,00	854,29
Primas de Seguros	15.000,00	42.695,57	45.000,00	2.304,43
Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	1.000,00	2.694,99	1.500,00	-1.194,99
Suministros Energía Eléctrica	105.000,00	107.074,00	100.000,00	-7.074,00
Suministros Agua	22.000,00	19.828,68	22.000,00	2.171,32
Suministros Gas y Combustibles	125.000,00	88.093,31	90.000,00	1.906,69
Telefonos	3.000,00	5.366,04	4.000,00	-1.366,04
Locomoción	4.000,00	3.008,47	3.500,00	491,53
Correos y Comunicaciones	500,00	155,55	500,00	344,45
Material Oficina	4.000,00	5.523,97	6.000,00	476,03
Prensa	1.500,00	106,67	500,00	393,33
CAPITULO IV GASTOS FINANCIEROS	2.500,00	812,67	1.000,00	187,33
Servicios Bancarios	2.500,00	812,67	1.000,00	187,33
CAPITULO V TRIBUTOS	31.000,00	31.000,00	31.000,00	0,00
Tributos (IBI, IAE Etc)	31.000,00	31.000,00	31.000,00	0,00
CAPITULO VI AMORTIZACIONES.	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
Amortización Inmovilizado	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
TOTAL GASTOS	2.876.000,00	2.788.325,72	3.034.000,00	245.674,28
			·	
RESULTADO	-80.200,00	-17.223,94	-145.000,00	-127.776,06

RESULTADO CONSOLIDADO DE LA ASOCIACIÓN				
RESULTADOS PRESUPUESTO PROBABLE PRESUPUESTO DIFERENCIA PRES/PROB.				
SEDE	730.950,00	1.046.436,48	1.171.200,00	124.763,52
RESIDENCIA DE SAN JUAN	-267.765,39	-476.756,72	-469.365,39	7.391,33
RESIDENCIA DE AGUILAS	-80.200,00	-17.223,94	-145.000,00	-127.776,06
RESULTADO TOTAL 382.984,61 552.455,82 556.834,61 4.378				



INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 40 del vigente Reglamento General de la Asociación, el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta la propuesta de presupuestos que se detalla a continuación.

Mantenemos nuestro compromiso como Consejo y como Asociación de dar el MEJOR SERVICIO A NUESTROS RE-SIDENTES Y ASOCIADOS AL MENOR COSTE POSIBLE, un servicio de calidad avalado por la certificación de **AENOR,** revalidada tras la pandemia, y las felicitaciones de los responsables del área de Atención a Personas Mayores tanto de la Comunidad Valenciana como de la Región de Murcia, pero todos somos conscientes que las circunstancias socioeconómicas actuales (guerra inacabable de Ucrania, sequía y escasez de productos, ahora nuevas amenazas con la guerra en Israel) han hecho que los precios tengan una mantenida tendencia al alza, especialmente en alimentos y servicios, que son los que más nos afectan y que están, lamentablemente, por encima del índice de inflación, que es por el que van a revalorizar las pensiones de los Residentes.

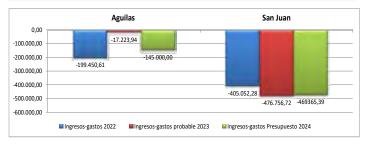
En la propuesta se establece una subida del 7,5% para residentes, que no llega a compensar el 8% que estimamos de incremento general del gasto, por lo que con la cuota de socios, que se incrementa en 1 €, se compensará ese mayor déficit de las Residencias y aplazamos para un futuro más favorable el conseguir que las Residencias sean autosuficientes, es decir que los ingresos de cada residencia compensen los gastos.

Asumimos como obligación, NUESTRO PRINCIPIO DE SOLI-DARIDAD para aquellos socios que no puedan, previa justificación, afrontar el coste de su estancia en los centros.

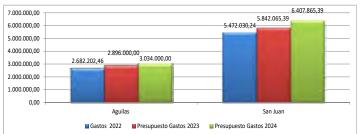
Otro de los motivos del incremento de gastos es el incremento de personal que suponen las nuevas directrices a las que han de someterse las Residencias de Personas Mayores, que suponen un mayor ratio de personal por cada residente, y por lo tanto, un incremento en los gastos salariales.

En detalle, se ha estimado un incremento del gasto lineal de un 4% sobre la última previsión del gasto de 2023, excepto en las partidas de Consumo Eléctrico, que, con la optimización del servicio de los nuevos paneles solares y cambio en los contratos de servicio, consideramos que tendrán una reducción entre un 2 % y un 6 %, el Consumo de Gas, aunque este año se ha reducido mucho por las anormalmente altas temperaturas, lo hemos previsto con unos valores similares. La partida de **seguros** se incrementa en un 10 % por la fuerte subida de las pólizas y los Salarios se incrementan en un 9 % por la acumulación de la previsible subida salarial y el incremento de personal ya mencionado.

Las Residencias continuarán sin cubrir gastos



Con el presupuesto que se propone para 2024, los gastos en Residencias se incrementan en un 8 % de media y los resultados negativos son similares a lo persupuestado en 2023.



COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal, con el fin de examinar los Presupuestos Generales que nos ha presentado la Asociación para el año 2024, y una vez comprobadas las partidas que figuran en los mismos, los encontramos conformes.

En Madrid a 19 de octubre de 2023

V.º B.º VOCAL 1.º José L. Pastor Villaescusa

V.º B.º VOCAL 3.º Antonio Martín López

EL SECRETARIO Pascual Sánchez Salmerón



PRECIOS VIGENTES

PRECIOS VIGENTES PARA EL AÑO 2024

ESTANCIAS RESIDENTES Individual Residencia principal 1.218,00 € Individual Residencia dependientes 1.276,00 € Pareja Residencia Principal 2.010,00 € Pareja Residencia dependientes 2.105,00 € Complemento dependencia 513,00 €

CUOTAS DE ASOCIADOS			
Individual10 €			
Pareja			

CENTRO DE DIA			
Estancia jorn. completa			
Estancia media jornada			
Pendiente de reapertura			

APARTAMENTOS TUTELADOS				
	OPCION C* Est.+ Servicios + Pensión Completa	OPCION B* Est. + Servicios + Media Pensión	OPCION A* Estancia + Servicios	
Estancia individual	1.778 €	1.598 €	1.418 €	
Estancia pareja	2.138 €	1.778 €	1.418 €	
Regimen usufructo				
Estancia individual	927 €	747 €	567 €	
Estancia pareja	1.287 €	927 €	567 €	
Garaje apartamentos	- 5 años 2.200 €	1 año 540 €	mes 50 €	

ESTANCIAS TEMPORALES			
Pinada San Juan / Modulo III Águilas			
Habitación individual mes completo	1.239,00 €		
Habitación doble mes completo	2.217,00 €		
Coste diario habitación individual	45,00 €		
Coste diario habitación doble	75,00 €		

OCUPACIÓN Y PERSONAL

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS SAN JUAN

abril a septiembre de 2023

Edificio	Total	Media
Residencia Principal	188	164
Unidad de Dependientes	89	84
Centro de Día	50	0
La Pinada	28	14
Apartamentos (66)	132	102
TOTAL SAN JUAN	487	364

OCUPACIÓN MEDIA ÁGUILAS abril a septiembre de 2023

Edificio	Total	Media
Residencia Principal	173	143
Módulo III	28	6
TOTAL ÁGUILAS	201	149
TOTAL ASOCIACIÓN	688	513

PERSONAL ASALARIADO MEDIA abril a septiembre de 2023

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	163
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	79
TOTAL ASOCIACIÓN	245

MÓDULO III DE ÁGUILAS Y LA PINADA DE SAN JUAN

LAS NORMAS PARA SU USO SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB ARPF.ES





En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 17 de junio de 2023, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. La reunión, previamente convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, fue celebrada en el Centro Deportivo y Cultural situado en el Paseo de las Delicias nº 61 de Madrid.

Acuden a la reunión cuarenta y nueve (49) Socios, entre los que se ostenta la representación de otros seis (6) Socios, por lo que en definitiva acuden presentes o debidamente representados cincuenta y cinco (55) Socios.

La reunión tiene por objeto analizar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE **DICIEMBRE DE 2022.**

PUNTO 2º. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRA-CIÓN.

PUNTO 3º. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

PUNTO 4°. RATIFICACION POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINIS-TRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCAL HASTA LAS NUEVAS **ELECCIONES.**

PUNTO 5°. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, **GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO** DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

PUNTO 6°. MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2022.

PUNTO 7°. CUENTA DE RESULTADOS. BLANCE DE SI-TUACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS. DICTA-MEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS **CUENTAS, SI PROCEDE.**

PUNTO 8°. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Existiendo quórum suficiente, se pasan a debatir sucesivamente los diversos puntos del Orden del día, reflejando a continuación el contenido esencial de los acuerdos alcanzados sobre cada uno de ellos.

ACTUACIONES PREVIAS

Por el Sr. Presidente, D. Ángel Pastor agradece a todos los presentes su asistencia, y explica que en esta ocasión no ha podido asistir el Director del Club Deportivo, que no obstante ha dejado constancia de sus mejores deseos de que el evento se desarrolle satisfactoriamente para todos los Socios.

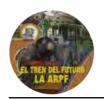
A continuación, la Junta guardó un respetuoso minuto de silencio, en memoria de todos los Socios, familiares y amigos de la ARPF que han fallecido durante este año.

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE **DICIEMBRE DE 2022.**

Por parte de D. Antonio Mata se pregunta a los Sres. Socios si han leído el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 17 de diciembre de 2022 y que ha sido publicada en la revista nº 195 del mes de mayo de 2023. Igualmente pregunta si están reflejados suficientemente los temas tratados o si se estima necesaria su lectura y/o corrección. Por unanimidad se indica por parte de la Junta que no es necesario proceder a la lectura del Acta.

A continuación, se deja constancia de diversas aclaraciones indicadas por escrito y que matizan el contenido del Acta:

- Por parte de Da. Julia Ramos se cambia el calificativo utilizado en el punto 8º del Acta, que indicaba "desgraciadamente", puesto que la palabra que utilizó fue la de "lamentablemente".
- Indica también que en la reunión anterior se propuso su expulsión por parte de un Socio, y no que se le abriera un expediente sancionador.
- A instancias de D. Fernando Ortiz se aclara que cuando se hablaba de la digitalización de los aproximadamente 60.000 expedientes de Socios, no se estaba refiriendo el número actualizado de Socios, que es hoy en día de aproximadamente 14.000, sino al número de expedientes físicos existentes en las oficinas centrales, y que incluyen a unas 46.000 personas que ya han dejado de ser miembros de la Entidad y que fueron socios en su momento.



- D. Enrique Ramos manifiesta que no se han puesto todos sus comentarios, incluyendo, entre otros, la necesidad de redactar correctamente con lenguaje inclusivo. Sobre este particular se reitera que en el Acta se tienen que reflejar los acuerdos y no todos los comentarios que se efectúan y se tratan de aclarar en el acto.
- Por otro lado, se deja expresa constancia de que en la Asociación se cumplen íntegramente las normas relativas a la igualdad de género en diversos ámbitos, siempre con el máximo respeto a todos y sin discriminación de ningún tipo. En este punto el Vicepresidente 1º, D. Alfonso Yunta deja constancia de que en la redacción de los escritos y muy especialmente en los nombres y adjetivos se siguen las reglas establecidas en la RAE, y que ha establecido que el masculino gramatical no supone discriminación sexista de ningún tipo.

Tras varias aclaraciones, se procede a votación de los Socios, con el siguiente resultado:

Votos a favor cuarenta y nueve (49), abstenciones seis (6) y ninguno en contra, por lo que queda aprobada el Acta por las mayorías indicadas.



PUNTO 2°. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

Se procede a la formación de la Mesa de Discusión, para lo que el Consejo de Administración propone la siguiente composición:

Para el Cargo de Presidente se propone a D. Alfonso Yunta Domingo. Preguntada la Junta sobre si existe alguna persona interesada, no se presenta ningún voluntario.

Para el cargo de Secretario de la Mesa de Discusión se propone al Asesor Jurídico D. Luis Mario Soriano Santos. Igualmente se pregunta a la Junta si existe alguna persona interesada en ejercer el cargo, sin que se presente ninguno. Por último, y como Secretario de Actas, se propone a D. José Antonio Iglesias Fernández como Vicesecretario General conforme predefinen los Estatutos.

Sobre este particular ningún Socio manifiesta su oposición, por lo que por unanimidad se acuerda la constitución de la Mesa de Discusión, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE DON ALFONSO YUNTA DOMINGO

SECRETARIO DON LUIS SORIANO SANTOS

SECRETARIO DE ACTAS D. JOSE ANTONIO IGLESIAS FER-

NÁNDEZ

Elegidos los cargos a partir de ese momento el responsable del desarrollo de los restantes puntos del orden del día le corresponden al Presidente de la Mesa de Discusión.

El Sr. Yunta agradece a los asistentes su participación, y solicita la colaboración de todos para conseguir una Junta respetuosa y ágil.

Como es habitual y dado el límite de tiempo para el uso de la Sala, se ruega que las intervenciones se ciñan lo más posible al contenido y orden del día. En este sentido se darán dos turnos de intervención en cada cuestión y con un tiempo máximo de tres minutos de exposición para facilitar la participación de todos los que lo deseen.

Dada la necesidad de concreción y brevedad, si algún socio entiende que no se le ha respondido con la suficiente profundidad, podrá dirigir un escrito al Consejo de Administración para que se le conteste igualmente por escrito y de forma mas detallada.

PUNTO 3°. RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINIS-TRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCAL HASTA LAS NUEVAS ELECCIONES.

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Ángel Pastor, que propone a la Asamblea la incorporación provisional de cuatro personas al Consejo de Administración, hasta que se somete a la elección definitiva en la Asamblea del mes de diciembre, conforme a la legalidad estatutaria de la Entidad.

Se propone como Vicetesorero a D. Miguel Puerta Muñoz.

Se propone como Vocal de la Comisión Fiscal a D. Antonio Martín López.

Se proponen como Asesores a D. Miguel Novillo Benito y D. Pedro Melero Pérez.



Sometida la cuestión a la Asamblea, votan a favor de las propuestas cincuenta y tres (53) Socios, mientras que se abstienen dos (2) Socios, por lo que queda aprobada la nueva composición del Consejo hasta la celebración de elecciones.

PUNTO 4°. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRA-CIÓN.

Toma la palabra D. Antonio Mata Orozco, que como Secretario General de la Asociación expone a la Asamblea las principales actuaciones que se han realizado durante el primer semestre de 2023 y que han sido recogidas pormenorizadamente en la revista del mes de mayo, ampliando algún detalle concreto sobre el particular.

Desea destacar la renovación del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad otorgado por AENOR, y que supone un reconocimiento adicional a la gestión que se está realizando tanto en las Residencias como en las Oficinas Centrales. La obtención de la certificación no es sencilla y supone la fiscalización de los diversos procesos de trabajo y de la calidad del servicio que se presta como elemento diferenciador y de confianza.

Igualmente se invita a todos los Socios a visitar la página web, en la que ya está operativa la zona privada de Socios en las que puede verificarse sus datos, así como cuestiones de interés como su número de acceso, situación en la lista de espera, etc...

Se concede la palabra a la Consejera D^a. Carlota Guivernau que indica que se está haciendo un esfuerzo adicional para que el diseño de la página sea más moderno e intuitivo, mejorando las diversas secciones y otorgando una herramienta adicional al Socio para el conocimiento de la Asociación.

Por parte del Sr. Presidente se informa, de que van a editarse 500 libros de la historia de la Asociación de 1931 a 2021, titulado "Epopeya Social Ferroviaria". Los socios que lo deseen podrán adquirir un ejemplar a cambio de un donativo (recomendando 15 euros). En el futuro se podrá colgar en la página web.

Para finalizar se hace constar que se siguen manteniendo los contactos con el Ayuntamiento de Navalperal a efectos de estudiar la posibilidad de crear una nueva Residencia en la zona Centro. No obstante, lo anterior, todos los pasos se están dando con la máxima prudencia y bajo la premisa de que no se efectuaría una inversión que pusiera en peligro el equilibrio patrimonial de la Asociación.



PUNTO 5°. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

Terminada la exposición se procede someter a la Junta el conjunto de actuaciones efectuadas por el Consejo de Administración, votando a su favor cincuenta (50) Socios, mientras que se abstienen los restantes cinco (5) Socios, por lo que quedan aprobadas por las antedichas mayorías.

PUNTO 6°. MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2022. CUENTA DE RESULTADOS. BALANCE DE SITUA-CIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS.

Se procede a explicar, por parte del Vicetesorero D. Miguel Puerta, según se dispone en el Art. Nº 40 del Reglamento, las cuentas generales y actividades realizadas por nuestra Asociación en el ejercicio del año 2022. Los diversos documentos contables indicados, están incluidos todos ellos en la revista.

En cuanto a la memoria económica es de destacar, que, en la Oficina Central, tenemos una diferencia en el apartado de Gastos de Personal, entre lo presupuestado y lo realmente gastado de 38.773 euros menos, con motivo de una baja laboral I.L.T.

En el gasto del capítulo de amortizaciones hay un descenso sobre lo previsto, de 47.381 euros, por amortización de una parte del inmovilizado, que ya estaba amortizada y no se había previsto en el momento de hacer el presupuesto.

En cuanto a la cuenta de donativos y subvenciones, que aparece con ese título en la revista, y que en realidad es Donativos, subvenciones y otros ingresos, se han ingresado de costas procesales 5.539 € y 7.500,79 € de varios donativos.

También son partidas reseñables, por el aumento en el coste por la inflación, los capítulos de alimentación y consumo de energía; y la disminución de ingresos en Águilas y San Juan por la incidencia del Covid.





Para concluir y como observación importante tenemos un resultado positivo en la Oficina Central de 765.504,69 €, un resultado negativo en San Juan de -405.052,28 € y en Águilas también negativo de -199.450,61 € lo que nos da un resultado consolidado de toda la Asociación positivo de 161.001,80 €.

Se quiere dejar claro al Sr. Ortiz, que preguntó dónde estaban los 9 millones de euros figurados como reservas y que si obtenemos intereses por ellos. Se le contesta que no son lo mismo las reservas, que el efectivo que puede haber en los bancos en un momento determinado. Así el patrimonio neto de la Asociación está constituido por una serie de activos de toda índole, de los que son dueños todos los Socios, y que incluyen partidas tan importantes como los bienes que constituyen el inmovilizado de la sociedad pero que no se materializa directamente en dinero efectivo, sino en su valor contable. Al margen de lo anterior, está el dinero real depositado en bancos y derivado de los diversos recursos económicos que se ingresan (cuotas sociales, servicios de los residentes, donaciones que se pueden recibir, etc....).

A continuación, y por parte del Socio D. Gregorio Calvo se realizan diversas preguntas de interés sobre la instalación de las placas solares y especialmente sobre la existencia de ayudas públicas y si las mismas se han solicitado, a lo que se contesta por parte del Director General D. Carlos Hermosa que efectivamente las mismas han sido pedidas en el marco de las ayudas "Next generation" estando en espera de la tramitación del procedimiento administrativo de rigor.

Da. Julia Ramos solicita aclaración sobre el destino de las costas procesales que ha ingresado la Asociación. Se aclara que las mismas se han incluido en la partida de "otros ingresos extraordinarios". Se ha de tener en cuenta que las mismas han sido cobradas en dos ejercicios diferentes, conforme se abonaron las mismas.

Se solicita información sobre el número de cocineros que hay en cada Residencia. Estos datos se van a desglosar en la página web.

Por parte de la Vocal D^a. Consuelo García se hace una breve exposición sobre la evolución de socios y muy especialmente de la ratio de trabajadores por residente, que es de 0,48%, casi el doble de lo que nos exigen los organismos oficiales, lo que supone un índice de calidad excepcional.

En línea con esta exposición, el Director General, D. Carlos Hermosa informa de que se están pasando numerosas inspecciones en diversos aspectos sociales, sanitarios etc... y que el resultado de las mismas es satisfactorio, incluso con el reconocimiento de los propios Inspectores, lo que acredita el buen grado de atención que se presta en las Residencias.

PUNTO 7°. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS, SI PROCEDE.

Toma la palabra D. Pascual Sánchez Salmerón, que como Secretario de la Comisión Fiscal da lectura a su dictamen, que se incorpora literalmente.

"Reunida la Comisión Fiscal, con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio 2022, dan su conformidad a los mismos.

Emitido en Madrid, a 19 de abril de 2023".

La Comisión se pone a disposición de la Junta para cualquier duda o comentario que deseen efectuar los asistentes, sin que se realice ninguna intervención.

A continuación, se pasa a votación de la Junta las cuentas del ejercicio 2022.

Efectuado el escrutinio, votan a favor cincuenta y un (51) Socios, absteniéndose cuatro (4) Socios, por lo que quedan aprobadas las cuentas por las antedichas mayorías.

PUNTO 8°. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pasa finalmente a un turno de preguntas y aclaraciones.

Por parte de D. Fernando Ortiz se insiste en la idoneidad de bajar las cuotas, toda vez que finalmente la evolución del IPC fue inferior a lo previsto cuando se produjo la subida y que, según él, tenemos superávit en las cuentas como se figura en la revista.

El Director General Sr. Hermosa le contesta que en la revista también se puede ver que tenemos un préstamo pendiente de pago con el banco de más de un millón de euros y que hay que reponer todo lo que con el tiempo se va deteriorando progresivamente y hay que invertir en un proyecto de futuro.



El Sr. Presidente, D. Ángel Pastor recuerda que los ferroviarios se hacen Socios por solidaridad con sus compañeros, para cubrir en el futuro una necesidad ante salarios que son relativamente bajos.

Es por ello, que la Asociación nunca ha pensado en el beneficio, pero las Residencias tienen que tender a cubrir sus gastos. Las cuotas de los residentes deben de ser suficientes para sus gastos y solo en casos de necesidad será la cuota del socio la que ayude a sufragar las perdidas.

Esta Asociación nunca abandonara a un residente que carezca de patrimonio para hacer frente a sus cuotas.

En este punto, y comparando los precios que se cobran en otras Residencias, nuestros costes siguen siendo muy ajustados y bastante económicos en la comparativa.

D^a. Julia Ramos hace las siguientes propuestas:

- Que los Residentes Dependientes de la Residencia de San Juan paquen lo mismo que aquellos Residentes que están en el edificio Principal, pues ya pagan un suplemento por su dependencia.
- Propone igualmente que para la estancia en las habitaciones vacacionales de La Pinada se exija un periodo previo de permanencia en la Asociación como requisito.
- Que se cambie en la revista la palabra matrimonio por pareja.

El Director General Sr. Hermosa le contesta a la primera pregunta.

Se debe a las mejores y más modernas instalaciones de este edificio con habitaciones de unos 18 m² y baños de casi 6 m² y a la climatización, que antes solo existía en este edificio. Se procede a votar la misma con cinco (5) votos a favor y cincuenta (50) en contra.

Sometida la segunda pregunta a la Junta es rechazada al votar a su favor cuatro (4) Socios oponiéndose los restantes cincuenta y un (51) Socios presentes en la asamblea.

A la tercera pregunta le contesta el Secretario General Sr. Mata, que de momento y al estar la palabra matrimonio en el reglamento no se puede cambiar y que en el futuro próximo se tendrá en cuenta en el nuevo Reglamento ya en marcha.

Se reitera que las Actas deben reflejar los acuerdos que se adoptan y en su caso, un breve resumen de las intervenciones.

A continuación, toma la palabra Da. Ana María Saiz, que ruega, por un lado, que se respeten los principios que determina la RAE para la redacción de los diversos escritos o asuntos de la Asociación.

Por otro lado, y siendo común la pertenencia de muchos Socios a AFEMEFA, con objetivos similares, entiende interesante mantener un contacto permanente y ver la posibilidad de vinculación con la misma, respetando la autonomía de ambas Asociaciones.

Se agradece y se toma buena nota de la aportación, y en efecto, se está tratando de lograr convenios de colaboración con todas las entidades afines, y especialmente con AFEMEFA.

Por parte de Da. Rosa Delgado, se indica que, en Rivas Vaciamadrid, ha habido cesión de terrenos para la Comunidad de Madrid. Propone investigar esta posibilidad en la medida de lo posible como zona de ubicación de una futura Residencia.

D. Gregorio Calvo, ruega que el desarrollo de las reuniones sea más dinámico, entendiendo que a veces se excede en el análisis de ciertas cuestiones. Ruega más aportaciones y propuestas, en beneficio de todos.

Por último, D. Enrique Ramos efectúa varios comentarios de interés.

En primer lugar, y ante la subida más razonable del IPC en este año 2023, ruega que no se apliquen mas subidas para el próximo ejercicio.

Por parte del Consejo de Administración se toma buena nota a efectos de estudiar la propuesta en la elaboración del presupuesto.

Igualmente solicita realizar una encuesta de valoración por las subidas aplicadas por la Asociación durante el presente ejercicio. Se valorará la propuesta por parte del Consejo.

Por último, si bien es cierto que la redacción de las Actas debe ser concisa y centrada en los acuerdos, ello no impide hacer un resumen de todas las intervenciones, por lo que ruega que se reflejen en la medida que sea posible todas las preguntas e intervenciones de los asistentes, aunque sea de forma breve.

Al margen de sus peticiones, solicita una aclaración sobre la partida "otros emolumentos", aclarándose que la misma refleja pagos que se han hecho a trabajadores autónomos.

Terminadas las diversas intervenciones el Sr. Presidente cierra el Acto y aprovecha la ocasión para desear a todos los Socios unas felices vacaciones.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 13:00 horas del citado día

V° B° EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

D. Ángel Pastor Muñoz

D. Antonio Mata Orozco



FIRMA INVITADA

DIEGO ALBALADEJO ÁLVAREZ



Diego Albaladejo, firma invitada, junto a su padre Antonio.

Antonio Albaladejo Carrión, mi padre, dedicó los que serían los últimos años de su vida a realizar una exhaustiva investigación sobre los 90 años de historia de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, recientemente publicada en forma de libro, y lo hizo como abordaba todas las tareas de su vida: con disciplina, rigor y de manera minuciosa.

Durante meses revisó años y años de actas del consejo, descifrando en ocasiones los manuscritos e interpretando las distintas actuaciones, los pasos de gigante o en falso, que dio durante décadas una Asociación que él va consideraba como parte de su vida, y a la que quería ver prosperar y crecer.

Desde su jubilación consideró la residencia de San Juan como un segundo hogar, y lo aprovechó durante años de largos paseos junto al mar, antes del desayuno; cuando llegó el confinamiento, y pese a las dificultades e incomodidades que implicó, lo valoró también por sentirse protegido y cuidado, especialmente por un personal para el que siempre tuvo sólo buenas palabras.

A lo largo de la investigación, su vocación matemática le llevó a centrarse en los aspectos más contables y económicos de la trayectoria de este colectivo, pero lo hizo con la humildad de intentar sacar adelante el trabajo de campo, el más duro, y elaborar así la percha en la que otros colgasen el traje.

Como él mismo apuntó: "no soy historiador ni novelista, sino simple lector curioso, y queda para otras plumas más expertas proseguir el trabajo y dotar a la ARPF de la historia que se merece".

Ni historiador ni novelista, pero sí lector voraz, no sólo curioso, y también un enamorado de esas plumas con las que durante años dio rienda suelta a su afición de escribir. Primero con sus columnas en el Periódico de Extremadura durante varias décadas, en las que narraba sus viajes por toda Europa v Sudamérica; o de forma más reciente durante los períodos más duros del confinamiento, con artículos, diarios o reseñas que enviaba a familiares y amigos.

Y, aunque soy consciente de que él lo consideraba un recurso para quien quiere dárselas de culto, termino con una de las sentencias de su venerado Quijote, que en algunas tardes de domingo me instaba a copiar, con la esperanza (vana) de que vo mejorase mi pésima caligrafía infantil:

"El que lee mucho y anda mucho, vee mucho y sabe mucho".

Antonio lo cumplió, de principio a fin.

Diego Albaladejo Álvarez



PRESENTACIÓN LIBRO



El pasado día 5 de Octubre, se celebró en el Museo del Ferrocarril, la presentación oficial del libro, escrito por Antonio Albaladejo Carrión, titulado EPOPEYA SOCIAL FERROVIARIA, en el que narra la historia nuestra Asociación de Residencias para Pensionistas Ferroviarios (ARPF).

La historia, tal y como él indica, no es una novela, es un relato de los hechos ocurridos desde la creación de la ARPF en 1931 hasta 2021, y recogidos de las actas del Consejo, que tuvo el valor y la paciencia de leérselas todas.

Agradecemos a Don Francisco Polo Muriel, Director del Museo del Ferrocarril, que nos sugiriese hacer la presentación en el Museo del Ferrocarril, pues es un sitio que tiene un gran significado para la ARPF y para Antonio Albaladejo.

Así mismo, queremos agradecer las palabras tan entrañables que dedicó a Antonio como al libro, por lo que representan para el Museo.

También queremos agradecer las palabras de Diego Albaladejo, el hijo de Antonio, haciendo una semblanza más personal y cercana de cómo era su padre y cómo les inculcó lo que para él significaba RENFE.

Por último, las palabras de Ángel Pastor, presidente de ARPF, que dedicó a Antonio como compañero de trabajo y como amigo hasta su fallecimiento.



Podemos ver en las fotos, tanto a sus hijos, familiares, amigos de RENFE e incluso un amigo del colegio que vino desde Málaga para estar presente en este acto en honor de su amigo de toda la vida. Eso sí, vino en ferrocarril.



El salón, para nuestra sorpresa, se quedó pequeño y algunos tuvieron que asistir al acto de pie. Pero fue tan emotivo, que se nos hizo corto. Todos; familiares, compañeros y amigos nos fundimos en un maravilloso abrazo promovido por una persona de la talla de ANTONIO ALBADALEJO. Mil gracias siempre, amigo.





ACTIVIDADES ÁGUILAS

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SAN MIGUEL, DÍA DEL RESIDENTE

El ambiente festivo se respira desde primeras horas de la mañana donde residentes ya en el desayuno especial de chocolate con churros y vino dulce visten sus mejores galas.

Sobre las 11:30 de la mañana empiezan a llegar invitados de honor a nuestra Residencia

Da Ma Concepción Ruiz Caballero: Consejera de Política Social, familia e Igualdad, Nuestra preciada Alcaldesa Da Ma Carmen Moreno Perez, acompañada del Concejal Juan Ramon Gallego, Teniente de la Guardia Civil D. Cristóbal de la Torre, Da Eva Reverte y Da Carmen Sáez del grupo Popular, Da Julia Rubin y Da Eva Almoguera, donadora a la Residencia de beneficios obtenidos de su exposición de cuadros, Jefe de Protección Civil D. Pedro Sánchez, Director Residencia San Francisco D. Fco. Javier Sánchez, acompañado de Da Francisca Baraza, D. Miguel Crouseilles, D. Jose Ma Gallego y Alberto Gallego y como no, siempre agradecida a nuestros Consejeros que nos acompañan en un día tan especial para nosotros: Presidente D. Angel Pastor, Vicepresidente Jose Miguel Prieto, Vicesecretario D. Jose Antonio Iglesias y como invitados D. Angel Cobiellas y D. Jesús Velázguez, antiguos consejeros.



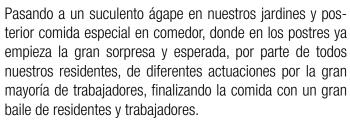
Visitamos exposición de trabajos manuales, pasando a las 12:00 a la Iglesia donde se celebra la Santa Misa, por nuestro sacerdote D. Manuel Amatriaí. Nada mas terminar asistimos a la inauguración de nuestra ampliación de dos baños completos ubicados en sala donde pasan gran parte del día nuestros residentes dependientes.





ACTIVIDADES ÁGUILAS





Deseamos que se hayan cumplido las expectativas de todos, que con gran esfuerzo y trabajo han demostrado todos los trabajadores del centro para que fuese una jornada festiva inolvidable.









ACTIVIDADES ÁGUILAS

REPRESENTANTES RESIDENTES DE ÁGUILAS







En diciembre de 2022, fuimos elegidos Representantes de los Residentes. La experiencia ha sido, es, impactante y enriquecedora, porque las consultas, las reclamaciones y las sugerencias para mejorar la Residencia, cada día, nos han hecho estar muy pendientes del funcionamiento.

El dedicar una hora el ultimo miércoles de cada mes a atender a quien tiene algo que decir, facilita que las cosas se expresen mejor.

El hecho que, después de formular su consulta o su reclamación, al día siguiente se le de por escrito para comprobar que eso es lo que dijo y si es así, lo firme con su nombre y apellidos, permite a la persona rectificar o seguir adelante.

En caso que este de acuerdo, es entonces cuando hablamos con la Directora y le presentamos el escrito.

Evidentemente dirigir una Residencia de la tercera edad, es bastante complicado y no todas las reclamaciones y suge-

"PROGRAMA DE FIESTAS DIA DE "SAN MIGUEL 2023"

"DESAYUNO DE CHOCOLATE CON CHURROS"Y "VINO DULCE"

"EXPOSICIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS REALIZADOS" EN EL DEPARTAMENTO DE ANIMACIÓN". (REALIZADOS POR LOS RESIDENTES)

> 12:00H "MISA CONCELEBRADA"

13:00H "VINO DE HONOR" "APERITIVO EN LA TERRAZA"

14:00H "COMIDA DE HERMANDAD" "ACTUACIÓNES"

> 20:00H "CENA"

rencias consiguen salir adelante, pero el formularlas hace que se miren las posibilidades de mejora para las personas Residentes.

Leandre Josep Iborra Polo





ACTIVIDADES SAN JUAN

REPRESENTANTES RESIDENTES SAN JUAN



Hoy me dirijo a los Residentes de San Juan de Alicante y de Águilas en Murcia y a todos los afiliados.

Quiero expresar lo que he sentido y siento desde que llegué aquí.

Fui recibida por una gobernanta encantadora que me acompañó hasta llegar al lugar donde iba a ser recibida y presentada a varias de las personas que me iban a entrevistar e informar.

No me sentí en ningún momento como en un lugar extraño.

Desde ese momento he ido conociendo a personas que llevan aquí viviendo más o menos años con los cuales he tenido una buena convivencia.

Me recibió el comité de bienvenida, al cual me ofrecieron pertenecer y yo acepte.

Siempre me ha gustado participar y ayudar en todo aquello que me es posible y os animo que lo hagáis.

Estoy encantada de pertenecer a este Complejo Residencial de Pensionistas Ferroviarios.

Desde el Director hasta la última persona son atentos, serviciales y nos atienden con gran cariño.

Tenemos gran cantidad de actividades como: coro, teatro, manualidades, etc. Que nuestras TASOC no paran de darnos alegrías para que siempre estemos activas.

Y qué decir de los diferentes talleres que ese otro ramillete de trabajadoras nos dan como: memoria, manos, gimnasia con nuestras FISIOS que nos cuidan igualmente.

Aquí venimos a pasar nuestros años ya mayores y que estos sean lo mejor posible, cosa que yo estoy comprobando día

a día, que es así en este bonito lugar, con unos jardines incomparables.

Nuestra 'CASA' la tenemos que cuidar y mantener entre todos y si algo vemos que no está bien y no nos gusta ponerlo en conocimiento de los Representantes para que ellos lo puedan notificar a la Dirección y se pueda, si es posible, subsanar.

Yo soy uno de ellos y me llamo Filomena, pero todo el mundo me conoce como Lin y soy la presidenta de los Residentes y me encanta poder ayudar en todo aquello que está en mi mano.

Con un fuerte abrazo os animo para que animéis aquellos que aún no lo han hecho.

Filomena Merchán Gemio 19/10/2023

Todo el equipo técnico de la residencia de San Juan de Alicante, formado por psicólogas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadoras sociales y animadores (sociodeportivo y socioculturales), queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda esta revista, para poder mostraros a todos los socios el trabajo que realizamos en la residencia de San Juan de Alicante.

Somos un amplio equipo de trabajadores de diferentes disciplinas, con un objetivo común, que es la atención y el bienestar de nuestros residentes.

Para ello, a lo largo de la semana, organizamos diferentes actividades para trabajar diferentes aspectos que nos lleven a este fin.

- Desde el departamento de psicología, además consultas, terapias, seguimientos de adaptación, comité de bienvenida, información a familiares, intervención ante traslados.... organizan 3 talleres semanales de memoria, un taller de relajación y la tertulia.
- Desde el departamento de fisioterapia, se realizan tratamientos individualizados, movilizaciones, gimnasia en sala...además, se realiza un protocolo de prevención de caídas y se encargan de la gestión ortopédica del centro.
- Desde el departamento de terapia ocupacional, trabajan las actividades de la vida diaria, se realizan terapias funcionales, cognitivas... además de realizar talleres de terapia de manos, jardinería, paseos terapéuticos,...
- Desde el departamento de trabajo social, se realizan trámites burocráticos, comunicación con las familias, solicitud de ayudas,....



ACTIVIDADES SAN JUAN

 Desde el departamento de animación se ofrecen diferentes actividades, tanto semanales como puntuales. Además de los talleres semanales de las animadoras que son voluntariado, estimulación por plantas, memoria, anímate, teatro, nuevas tecnologías, pintura, manualidades, bingo, coro,... hemos tenido recientemente la incorporación del animador sociodeportivo, que está llevando a cabo talleres de gimnasia dulce, pilates, baile,....

Además de todas estas actividades semanales, aprovechando las múltiples instalaciones que disponemos en el complejo, de forma puntual también hemos realizado diferentes eventos, gracias, en muchas ocasiones, a la colaboración de asociaciones externas a nuestro centro.



Actuación Coro La Alegría.



Coral Nuevo Amanecer.



Concierto en la capilla.



Convivencia niños en el colegio.



Gimnasia dulce.



Grupo teatro que nos representa.



Jardinería.



ACTIVIDADES SAN JUAN



Visita Reina y Damas.



Actividad "Día de las personas Mayores".

Hemos organizado:

ACTIVIDADES EN EL JARDÍN:

- 20 DE ABRIL: ROMERÍA DE SANTA FAZ: quisimos traer esta popular fiesta a nuestro jardín, organizando una romería por todo el complejo residencial.
- 16 DE MAYO: VERBENA REGIONAL: salimos al jardín ataviados con nuestros mejores trajes regionales ó con complementos hechos en los talleres de manualidades.
- 9 JUNIO, ACTUACIÓN VARIADA DE LA ASOCIACIÓN RUBATO, DE ALICANTE. Nos ofrecieron un variado que incluía castañuelas, sevillanas y boleros.
- 15 DE JUNIO. ACTIVIDAD CON LA ACADEMIA COSTA-BLANCA. Hicimos una convivencia con alumnos de prácticas holandeses.
- DEL 20 AL 23 DE JUNIO. FIESTA DE HOGUERAS, con nuestro monumento en homenaje a la pintura.

El día 23, día de la fiesta grande, nos acompañaron de la Hoguera Maisonave, con sus bellezas, comisionados, ban-

da de música y representantes del ayuntamiento con las Reinas del Casal.

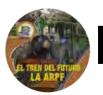
- 10 DE AGOSTO: hicimos la verbena nocturna en nuestro jardín, con música en directo del grupo "VICTOR Y VICTORIA".
- 13 DE SEPTIEMBRE: "FIESTAS DE CRISTO". Visita a nuestro centro de la reina, damas y comisión de fiestas y visita de la reina, damas y concejales del ayuntamiento. Por la tarde participamos en la tradicional OFRENDA DE FLORES Y FRUTOS LA CRISTO DE LA PAZ
- 22 DE SEPTIEMBRE: ACTUACIÓN DE LA CORAL NUE-VO AMANECER, DEL CASAL DE LA TERCERA EDAD DE SAN JUAN DE ALICANTE.
- 2 DE OCTUBRE: "FIESTA DEL DÍA DE LAS PERSONAS MAYORES". Fiesta grande en el jardín, con todo el equipo técnico.
- 6 DE OCTUBRE, CONVIVENCIA CON LOS NIÑOS DEL COLEGIO CRISTO DE LA PAZ.

ACTIVIDADES EN EL SALÓN DE ACTOS:

- 18 DE MAYO, ACTUACIÓN DEL "CORO CANDELA".
- 8 DE JUNIO, CONCIERTO DE PIANO, gracias a la profesora Julia Toro Belda
- 17 DE AGOSTO: la escritora Emma García Serna presentó su libro "EL SECRETO DEL TESORO DE LAS CUEVAS DE CANELOBRE"
- 7 DE SEPTIEMBRE: Gracias a la concejalía de tercera edad, se dio en nuestro centro un curso específico para las personas mayores y el uso de las tecnologías "IAI@S CONNECTATS".
- 5 Y 13 DE OCTUBRE: ACTUACIÓN DE NUESTRO GRUPO DE TEATRO "¡QUE NOS QUITEN LO BAILAO!"
- 17 DE OCTUBRE: SESIÓN DE CINE "ANTOLOGÍA DE LA ZARZUELA"

ACTIVIDADES EN LA CAPILLA, GRACIAS A LA NUEVA RAMPA DE ACCESO.

- 29 DE SEPTIEMBRE: CONCIERTO DE FLAUTA Y CLA-RINETE, GRACIAS A LA SOCIEDAD MUSICAL LA PAZ, EN LA CAPILLA.
- 18 DE OCTUBRE: ACTUACIÓN EN LA CAPILLA DE NUESTRO CORO.



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIAD@S DE LA ARPF

Con su respuesta está valorando los servicios que presta la Oficina Central de la ARPF Al finalizar, hay un espacio para comentarios, quejas y sugerencias.

CALIFIQUE SU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE LOS DISTINTOS APARTADOS

ovincia en la que usted vive			
			0
	MAL	REGULAR	BIEN
I Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la ARPF.			
2 Valore la rapidez con que la ARPF da respuesta a cualquier tipo de solicitud, propuesta o queja.			
3 Valore la recepción de la revista semestral, ¿la recibe a tiempo?			
1 Satisfacción general con la oficina central de la ARPF.			
na vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencior bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia,	15 Bj, 28045 M		
na vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencior bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, ncuesta confeccionada en fecha de	15 Bj, 28045 M		
na vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencior bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, ncuesta confeccionada en fecha de	15 Bj, 28045 M		
na vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencior bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, ncuesta confeccionada en fecha de	15 Bj, 28045 M		
na vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencior bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, ncuesta confeccionada en fecha de	15 Bj, 28045 M		
na vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencior bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, ncuesta confeccionada en fecha de	15 Bj, 28045 M		
na vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencior bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, ncuesta confeccionada en fecha de	15 Bj, 28045 M		

SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS COMPLETÁNDOLOS CON SU CORREO ELECTRÓNICO. LO PUEDEN COMUNICAR POR CARTA A NUESTRAS OFICINAS CENTRALES O POR CORREO ELECTRÓNICO atencionsocio@arpf.es ASÍ COMO SOLICITAR RECIBIR LA REVISTA POR ESTE MEDIO



IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10 CONSEJO DE ADMINISTRACION

OFICINA CENTRAL - Tel: 91-5286251 C/ MURCIA, 15 - Bajo 28045 MADRID

E-mail: secretariacentral@arpf.es

Cuotas mensuales año 2024 Individual: 10 € - Pareja 15 €

IMPRESO DE ADHESION

Nombre		DNI
Apellido 1	Apellido 2	
Nacido/a en	Prov	rincia
Fecha de nacimiento		
Domicilio:		Nº
Ciudad	Provincia	C. Postal
Tel	e-mail	
Nombre	EJA DE HECHO Ferroviario/a Fa Apellido 2	_ DNI
Nacido/a en	Pro	ovincia
Fecha de nacimiento		
Domicilio: calle		N°
Ciudad	Provincia	C. Postal
Tel	e-mail	
Número de cuenta - IB E S Tipo de pago: (según casi Solicita ser admitides u totalidad las condi	AN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones llas marcadas) Pago semestral N/a como asociado/a con la cuota mensiciones contenidas en cada momento en el Est si pagos correspondientes.	comenzando siempre por ES) sual que corresponda, aceptando
En	ade	de
		FIRMA/S
no ha conocido la Aso	poingión: Ogusia/a On : , On	des Sociales ODelegados Otros

C/ MURCIA, 15 - Bajo 28045 MADRID 91-528 62 51





administracioncentral@arpf.es www.arpf.es



LEY PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial en el Reglamento UE 2016/670 RCPD) la informamos que sus datos serán tratados por parte de ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS EERRO-

viarios, con CIF G-78031077, como responsable del tratamiento, que se encuentra ubicada en C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid. Pued contactar con el Delegado de Protección de datos, en el siguiente correo electrónico: dpo@juriatis.es
Las finalidades del tratamiento serán las siguientes:
A) Gestión administrativa de la Asociación y desarrollo de las finalidades contempladas en sus estatutos. Dicho tratamiento de datos se encuentra legitimado en base al artículo 6.1.b) del RGPD, al basarse en el cumplimiento de un relación contractual y/o precontractual, así como en base al artículo 6.1.f) del mismo cuero legal, al existir un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento.
 B) Tratamiento de las imágenes y audios obtenidos en actividades propias de la Asociación, incluyendo su difusión a través de La página web de la Asociación. Revistas o publicaciones de nuestro centro Redes sociales.
SÍ, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN NO AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN
Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas así com durante el plazo de vigencia de obligaciones legales.
El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permita la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.
En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petició a la dirección postal indicada más arriba. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento par el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD e caso de entender que se han vulnerado sus derechos.
Los que suscriben autorizan a la Asociación para que dichos datos sean cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jur dicas, públicas o privadas, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades expresadas. En ningún caso se utilizarán los dato con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.
Firmado:
En, a de de



DELEGADOS

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACION	COMUNIDAD	MÓVIL	E-MAIL
D. Antonio Sierra Martínez	04007 Almería	ANDALUCIA	634 43 84 35	asierram@gmail.com
D. José Aroca Novella	11406 Jerez de la Frontera	ANDALUCIA	633 44 06 27	pepetaxana@gmail.com
D. José María Cruz Carrasco	41300 S. José de la Rinconada	ANDALUCIA	627 17 75 10	josemacrca@gmail.com
D. Julián Fernández Cantón	09200 Miranda de Ebro	C. LEON	617 50 54 99	jufercan@gmail.com
D. Pedro L. Villate Parra	34200 Venta de Baños	C. LEON	630 97 13 11	plvillate@hotmail.es
D. Ángel Cifuentes Corredor	02006 Albacete	C. MANCHA	677 16 52 41	angel.cifu@hotmail.com
D. Miguel A. Muñoz Morales	13600 Alcázar de San Juan	C. MANCHA	638 05 00 06	mammorales58@msn.com
D. Francisco Salguero Fernández	19902 Guadalajara	C. MANCHA	639 21 10 78	salguerofernand€gmail.com
D. Luis Fernández Rodríguez	39008 Santander	CANTABRIA	639 10 29 12	famifersa@hotmail.com
D. Antonio García García	17003 Gerona	CATALUÑA	639 25 85 47	agg@adif.es
D. Juan A. Muñoz González	Rosas 17480	CATALUÑA	609 23 90 81	jamunoz@renfe.es
D. Jesús A. Parreño Román	08214 Badia del Vallès	CATALUÑA	677 06 60 85	jesparrenoro@adif.es
D. Gregorio Calvo Bóveda	28941 Fuenlabrada	MADRID	685 86 81 30	calvbovgre@hotmail.es
D. José Bravo Valentín	28030 Madrid	MADRID	645 82 46 03	jobraval@gmail.com
D. ^a M. ^a Remedios Villa Vega	Madrid	MADRID	91 506 80 46	rvillavega@adif.es
D. Juan Jiménez Sagredo	30880 Águilas	MURCIA	968 41 22 82	jimenezsagredo@hotmail.com
D. Antonio Jerez Zurano	30820 Alcantarilla	MURCIA	636 40 84 31	ajznono@gmail.com
D. Julián Hernández Santos	20301 Irun	P.VASCO	660 22 92 67	julianhernandezsantos8@gmail.com
D. Gabino Iglesias Humanes	46520 Puerto de Sagunto	VALENCIANA	639 22 48 69	gabinoiglesiashumanes@hotmail.com
D. Jaime Cuixart Roig	46520 Puerto de Sagunto	VALENCIANA	639 18 77 95	jaumecuixart@gmail.com
D. Jose Luis Verde Fernández	03006 Alicante	VALENCIANA	647 08 29 31	jverde-fernandez@hotmail.com
D. Matías Muñoz Peña	12006 Castellón	VALENCIANA	627 29 01 08	matias101@gmail.com
D. Manuel Garrote Mariana	12003 Castellón	VALENCIANA	609 12 17 75	manuelgarrotemariana@gmail.com
D. Eugenio Sesmero Zaragoza	46210 Alboraya	VALENCIANA	629 06 54 12	azt.est2022@gmail.com

ENTIDADES COLABORADORAS

















PÉSAMES

Nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de los socios fallecidos en este período de tiempo.

suscripciones@ffe.es 911 511 025 www.vialibre.org









s u s c r í b e t e ₇₇ a

Wign Hibre

la revista del ferrocarril desde 1964

45 €/año 11 números de la revista impresa más la versión digital

enero febrero marzo abril mayo junio julioagosto septiembre octubre noviembre diciembre





Disponible también para móvil, ordenador y tablet Selección de láminas artísticas con las estaciones más emblemáticas

> Cada mes una nueva estación a partir de enero 2024

Estaciones con mucho Arte 3.0





ARPF EN MARCHA







EDIFICIO PARA CENTRO SOCIAL ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS C/ LA MAR 83, SAN JUAN DE ALICANTE





www.facebook.com/arpferroviarios



www.instagram.com/arpferroviarios



www.youtube.com/@ARPFerroviarios



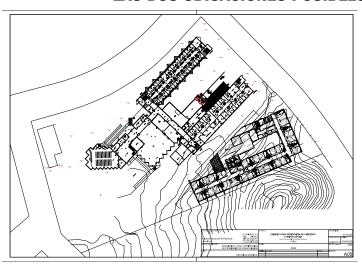
www.twitter.com/arpferroviarios

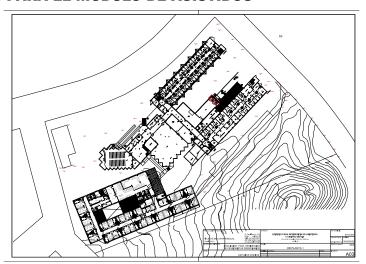
PROYECTO MÓDULO ASISTIDOS EN ÁGUILAS





LAS DOS UBICACIONES POSIBLES PARA EL MÓDULO DE ASISTIDOS







Residencia San Juan (Alicante)

Calle del Mar, 83 03550 San Juan (Alicante) Teléfono: 96 565 32 36 secretaria@arpf.es www.arpf.es

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo 28045 Madrid Teléfono: 91 528 62 51 atencionsocio@arpf.es www.arpf.es

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54 30880 Águilas (Murcia) Teléfono: 968 410 840

aguilas@arpf.es www.arpf.es